

16 DE MAYO DE 2019.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXVI DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 32 Y XXXVI DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Con su venia, diputada presidenta:

Pues el día de hoy, hago uso de la tribuna, para intervenir acerca de este dictamen yo quiero felicitar a nuestra compañera la Diputada Aida, que ha tenido la iniciativa de reformar lo que aparentemente es una palabra que adiciona que la ley orgánica el artículo 39, donde el congreso establece cuales son las comisiones, en breve estaremos presentando lo que corresponde a género y bueno en el dictamen lo plantea, este dictamen que nos presenta nuestra compañera y me gustaría explicarlo, es la palabra solo la comisión se llama ciencia y tecnología y añadirle la palabra innovación y aunque parece una sola palabra el termino significa bastante, de acuerdo a la gente 20,30 de la ONU, la UNESCO que es el órgano encargado de establecer en materia de educación, los ejes rectores a nivel mundial, en cuanto a los avances en estos temas establece en comisiones y en otros estados, inclusive la comisión a veces se agranda a comisión de ciencia y tecnología innovación y humanidades me parece correcto que en el estado lo limitemos solo a innovación y en el estado el punto específico de mi participación, quiero que sepan que esto significa mucho para el estado, en un estado como Chiapas donde la tecnología y los presupuestos de tecnología no

son como el resto del país, siempre hemos estado pugnando porque Chiapas sea considerado en los términos de tecnología tenemos riqueza cultural, étnica de recursos naturales pero en el aspecto de tecnología siempre hemos estado rezagados en cuanto a recursos y es muy importante en hacer énfasis en la comisión donde yo participo, en el área tecnológica las mujeres siempre son limitadas a participar en ciertas áreas, donde tradicionalmente los hombres son donde llevan la batuta, la tecnología y yo creo que ahora hay muchas mujeres que pueden participar y celebro que esta palabra innovación pueda ser empleada con enfoque de perspectiva de género, queremos más mujeres en el área tecnológica han dado muestra de que son preparadas de pueden ir mas allá de lo que tradicionalmente se le ha considerado estereotipos para carrera que son de los hombres y por eso ahora esta palabra que nos presenta en esta iniciativa nuestra compañera y celebro la disposición de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, para presentar hoy el dictamen respectivo.

En la actualidad, la innovación, la investigación y los avances que se logren en el campo de las tecnologías, contribuirán a tomar medidas urgentes que resuelvan uno de los problemas más graves que vivimos hoy en día, me refiero a la contingencia ambiental debido al calentamiento global de la tierra.

Por ello, se hace necesario innovar las políticas públicas que atiendan el cambio climático en nuestra entidad para construir ambientes más armónicos e inclusivos en materia de desarrollo sustentable.

Cito lo siguiente: “Chiapas presenta altas disparidades en su desarrollo económico y social, al ser una de las entidades que registra los más elevados niveles de inequidad y el menor índice de desarrollo humano (idh), sin embargo posee un gran potencial en ciencia y tecnología que puede coadyuvar a mejorar su desarrollo económico y a revertir las desigualdades sociales si se dirige sus esfuerzos para fomentar la vocación científica”.

Lo anterior forma parte del análisis diagnóstico estatal de ciencia, tecnología e innovación realizado por el foro consultivo científico y tecnológico (fccyt) en cada una de las 32 entidades del país, y cuya finalidad es brindar al estado mexicano una opinión especializada “para facilitar la toma de decisiones, orientar la política pública y constatar que las actividades de ciencia, tecnología e innovación en el país constituyen uno de los ejes del desarrollo económico y del bienestar social”.

Eliminar la brecha de desigualdad que viven las mujeres y niñas chiapanecas en materia de ciencia y tecnología es urgente para impulsar la igualdad de género en el sector es una premisa fundamental para lograr la igualdad sustantiva.

Chiapas requiere una educación e innovación más incluyente.

Más mujeres de todas las edades se pronuncian día a día porque se adopten medidas para combatir el cambio climático y una forma de avanzar hacia esa meta es mediante la igualdad de oportunidades en el campo de la educación, en especial la ciencia, la tecnología e innovación.

Estoy segura que desde el poder legislativo mis compañeras, mis compañeros estaremos impulsando la eliminación de la brecha en materia de ciencia, tecnología e impulsaremos la igualdad de género en las carreras de ciencia, tecnología e innovación.

Si aprovechamos señoras y señores la creatividad e innovación científicas de todas las mujeres y niñas chiapanecas estaremos haciendo justicia social tenemos que invertir en el carácter inclusivo de la educación en la investigación y en el desarrollo y de los ecosistemas, tenemos una oportunidad sin precedentes para utilizar el potencial del talento científico y tecnológico en beneficio de nuestras comunidades indígenas.

En tal virtud, celebro y voto a favor dictamen que se presenta.

Muchas gracias compañeras y compañeros.